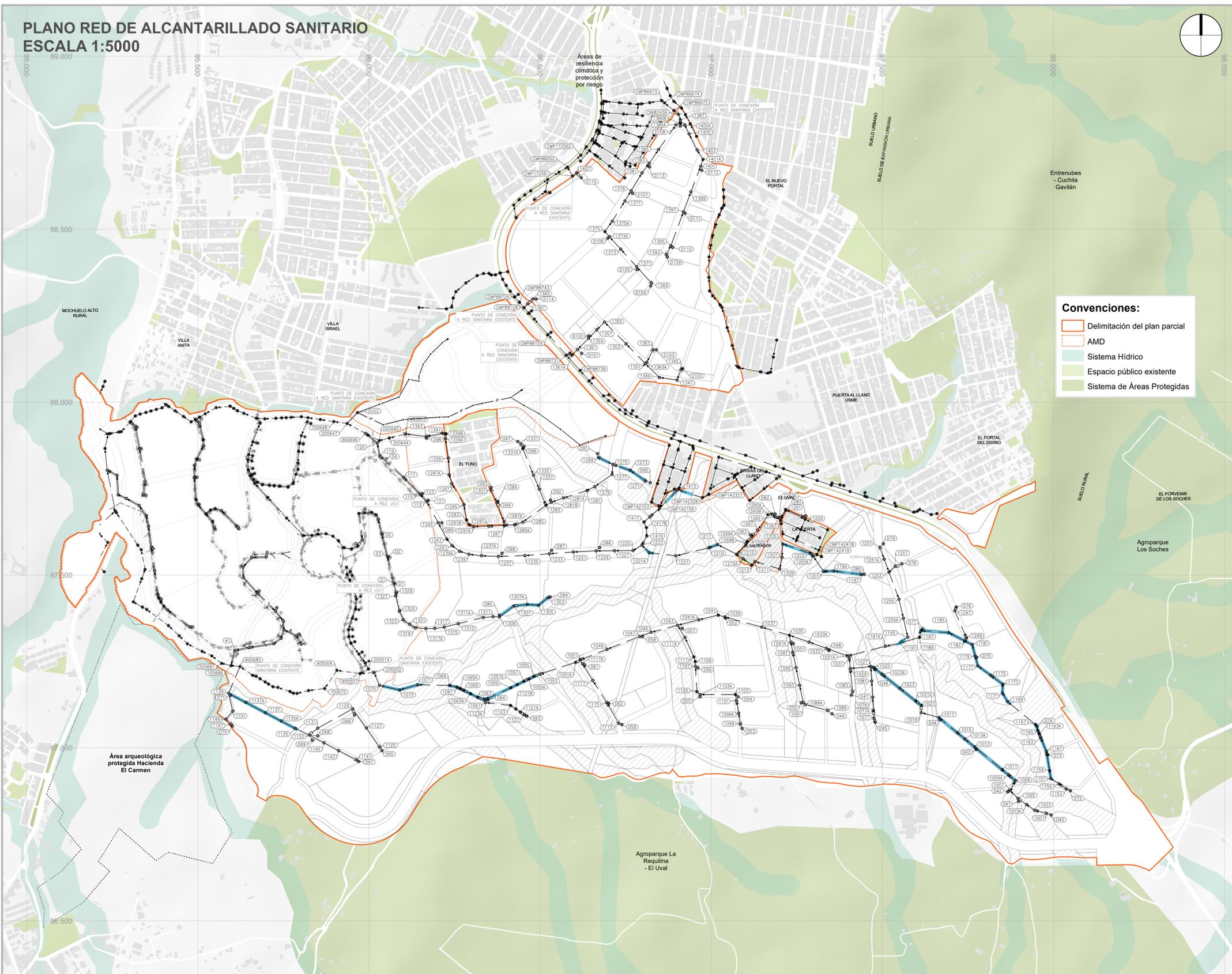
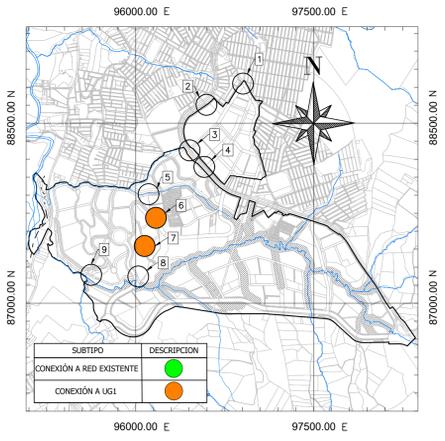


**PLANO RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**  
**ESCALA 1:5000**



**Convenciones:**

- Delimitación del plan parcial
- AMD
- Sistema Hídrico
- Espacio público existente
- Sistema de Áreas Protegidas



PUNTOS DE CONEXIONES				
N.CONEXIÓN	NOMBRE POZO	ESTE (X)	NORTE (Y)	TIPO CONEXIÓN
1	CM182436	96903.79	88829.6	A RED EXISTENTE
2	CMP172561	96594.51	88651.68	A RED EXISTENTE
3	CMP88728	96452.98	88271.74	A RED EXISTENTE
4	CMP88731	96576.52	88134.52	A RED EXISTENTE
5	400643	96107.43	87906.97	A RED EXISTENTE
6	113	96169.59	87711.86	A UG1
7	01	96073.33	87475.74	A UG1
8	205002	96015.51	87218.24	A RED EXISTENTE
9	800685	95624.19	87235.38	A RED EXISTENTE

SUBTIPO		DESCRIPCIÓN					
ÁREA DE DRENAJE		DESCRIPCIÓN					
CLASE	SUBTIPO	SANITARIO		PLUVIAL			
		PROYECTADO	EXISTENTE	PROYECTADO	EXISTENTE		
ESTRUCTURAS DE RED	ENTREGA						
POZOS	POZO INSPECCIÓN	⊙	⊙	⊙	⊙		
	POZO INICIAL	⊙	⊙	⊙	⊙		
SUMIDERO	SOX						
	FINX						
Cajas domiciliarias	CAJA DOMICILIARIA						
SUBTIPO		SANITARIO				PLUVIAL	
		PROYECTADO	EXISTENTE	PROYECTADO	EXISTENTE		
INTERCEPTOR		→	→	→	→		
COLECTOR		→	→	→	→		
DOMICILIARIA							
COMERCIAL							
EQUIPAMENTOS							
RED MATRIZ		EXISTENTE				-----	
		PROYECTADA				-----	
RED A RENOVAR		-----					
CAMARA DE CAIDA		-----					
LIMITE DEL PROYECTO		-----					
RED OTRO PROYECTO		-----					
INTERFERENCIAS		-----					
CORREDOR LIBRE		-----					
RONDA HÍDRICA		-----					

- NOTAS**
- EL CONTRATISTA, URBANIZADOR O CONSTRUCTOR CUMPLIÓ CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.
  - EL URBANIZADOR ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA CON LA CUAL SE ELABORARON LOS DISEÑOS, POR LO TANTO, UNA VEZ REALIZADO EL REPLANTEO TOPOGRÁFICO Y SI SE PRESENTAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS SE DEBERÁN AJUSTAR LOS DISEÑOS Y CONTAR CON EL AVAL DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.
  - LA COTA MÍNIMA URBANIZABLE DEBERÁ GARANTIZAR EL DRENAJE A LAS RASANTES DE LAS VÍAS Y A LOS NIVELES DE LOS COLECTORES EXISTENTES EN DONDE SE REALICE LA DESCARGA.
  - NO SE DEBERÁ UBICAR NINGÚN TIPO DE MOBILIARIO NI VEGETACIÓN SOBRE EL ANCHO LIBRE MÍNIMO DE LAS REDES DISEÑADAS.
  - LAS TUBERÍAS CON RECUBRIMIENTO INFERIOR A 0,90 m DEBERÁN INSTALARSE EN CONCRETO REFORZADO.
  - EL URBANIZADOR ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA CON LA CUAL SE ELABORARON LOS DISEÑOS, POR LO TANTO, UNA VEZ REALIZADO EL REPLANTEO TOPOGRÁFICO Y SI SE PRESENTAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS SE DEBERÁN AJUSTAR LOS DISEÑOS Y CONTAR CON EL AVAL DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.
  - TODAS LAS REDES HIDRÁULICAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEBERÁN CONTAR CON UN ANCHO LIBRE DE TODO OBSTÁCULO SUPERFICIAL DE ACUERDO CON LA NS-139.
  - PARA VERIFICAR LOS DISEÑOS DE LA UG1, DEBERÁ REMITIRSE A LA CARPETA "DISEÑO UG1" PRESENTADA EN LOS ANEXOS.
  - PARA VERIFICAR LOS DISEÑOS DE LA UG2, DEBERÁ REMITIRSE AL ANEXO 3.

PLAN PARCIAL  
TRES QUEBRADAS

**PLANO RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**  
**REDES PROYECTADAS**

PLANCHA:  
  
PLANO 4.2  
DE 9  
  
ESCALA:  
  
1:5.000  
0 50 100  
m  
  
FECHA:



OBSERVACIONES

**SISTEMA DE PROYECCIÓN DE COORDENADAS**  
Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano - 74,147592 con el paralelo 4,604066, al cual se le asignan coordenadas planas N: 1109.320.965 m y E: 92.334.879 m del datum MAGNA-SIRGAS.  
Cotas sobre el nivel medio del mar.  
Plano de proyección 2550 msnm.

**FUENTE DE LA INFORMACIÓN**  
Formulación Plan Parcial de Desarrollo Tres Quebradas Subgerencia de Gestión Urbana. Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - septiembre de 2023  
Base Geográfica Mapa de Referencia de Bogotá Versión 03 - 2023. IDECA

**BOGOTÁ D. C.**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ANGEL  
SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

MARGARITA ROSA CAICEDO VELÁSQUEZ  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

DECRETO DISTRITAL N°: x